

LA OLIVA

Vecinos de Corralejo descubren las ilegalidades en la venta de solares

■ Un estudio sobre las segregaciones de Corralejo demuestra que la finca matriz estaba embargada, por lo que se ubicaron en el casco viejo solares inexistentes

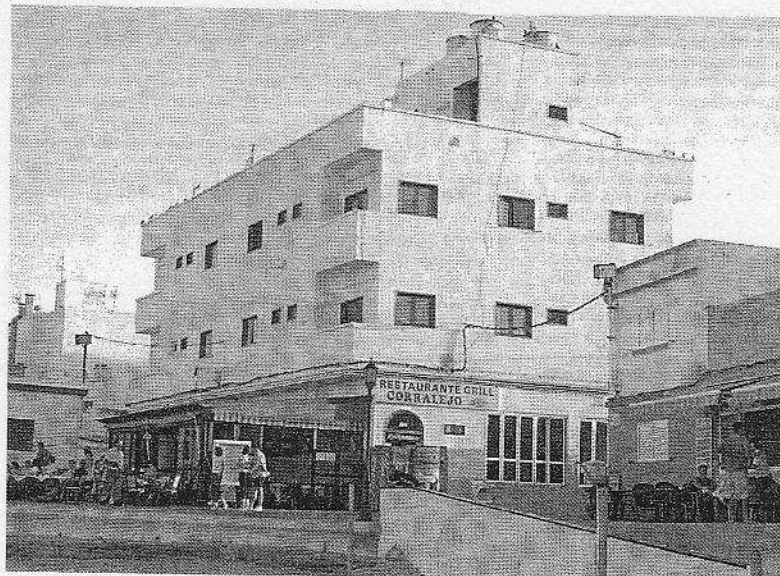
Itziar Fernández
PUERTO DEL ROSARIO

El Comité de vecinos afectados del casco viejo de Corralejo celebró una asamblea el pasado viernes por la tarde para explicar las irregularidades detectadas en las sucesivas ventas de la polémica finca 951, que abarca el casco viejo y sus aledaños. En un estudio minucioso sobre las segregaciones de esta parcela, dado que no eran reales los metros que aparecían en el Registro de la Propiedad, los vecinos han investigado al milímetro la historia urbanística del pueblo de Corralejo, y han comprobado la existencia de sucesivas irregularidades en las distintas compraventas.

En un repaso por la historia de la finca recordaron que en un principio nació midiendo 2.780 hectáreas, es decir 27.800.907 metros cuadrados. En el año 1961 Viñoly segregó y vendió a Plalafusa una finca rústica que se dividió en dos, por un lado la Heredada de Huriamen con 27.738.828 metros cuadrados (finca 2.527), y otra que se denominaba casco viejo y sus aledaños, la 951, que medía 62.079 metros cuadrados. En esta operación se segrega el pueblo de Corralejo.

"Después de crearse la parcela del casco viejo de Corralejo, en la escritura del año 61 se especificaba que todo lo no edificado, deducida la superficie ocupada por las calles y plazas, son solares pertenecientes a los propietarios de la finca matriz", destacó el comité para aclarar de lo que pertenecía a cada parte.

En mayo de 1962, Viñoly envió una carta a un vecino del pueblo, Manuel Hierro Viera, en la que dice: "me hace saber a las personas que tengo solares vendidos (que tienen su correspondiente resguardo) que he conve-



Cambios en la oficina local de Catastro. Los vecinos de Corralejo también están dispuestos a depurar responsabilidades con los cambios que ha cometido la oficina de Catastro municipal, donde se han encontrado con problemas como el cambio de titular de la vivienda de los familiares de Sandalio Figueroa, en donde constaba que había vendido, a pesar de que estaba fallecido. Finalmente, la Gerencia de Las Palmas ha dado la razón a la familia Figueroa. | LP / DUP

nido con el notario de Arrecife, Marcelino de la Muela, otorgarles la escritura de compraventa, a cambio de los citados resguardos". En estos trámites se pone de manifiesto que hubo compraventas, aunque finalmente no se elevaron a escritura pública.

Ante el problema existente con los metros, en el año 1965 Plalafusa hace una nota aclaratoria en la que se adjunta un plano triplicado, en el que figuran con letra todas las parcelas que no tenían propietario y estaban sin edificar, "pero el mismo nunca llegó al

Registro de la Propiedad".

Los mayores problemas surgen a partir de agosto de 1979, cuando comienzan a segregarse la finca más grande, la 2.527, porque estaba embargada y la ubican en la 951. La finca mayor queda embargada a favor del Estado por la cantidad de 6.045.027 de las antiguas pesetas, según providencia dictada el 29 de diciembre de 1979 por el tesorero de Hacienda, expediente de apremio seguido contra Plalafusa.

"A partir de ahí comienza todo el desbarajuste y ante ello quisi-

mos demostrar que hay gravísimas irregularidades en nuestra finca", advirtió el Comité de vecinos. Asimismo, desveló que "todos estos hechos se van a poner a disposición de sus asesores jurídicos para conocer si se ha incurrido en algún delito".

"No entendemos en absoluto por qué se ha cometido todo esto en el Registro, y hemos comprobado con las correspondientes escrituras que se cambiaron los asientos catastrales, atribuyendo 7.000 metros cuadrados más al casco viejo de Corralejo", apuntaron.

LA MAXORATA



Chisco

COTILLEO MAJORERO

■ **Seis mujeres controladoras.** Prestan sus servicios en la torre de control del aeropuerto de Fuerteventura y junto a otros tantos compañeros varones, siendo la primera vez en la historia que tantas féminas realizan tales labores en el mundillo aeronáutico mayorero, lo que demuestra el desarrollo experimentado, no solamente en lo que se refiere a las instalaciones aeroportuarias, sin, también, a destacar por encima de todo el auge de movimientos de vuelos ante el aumento de la cifra de pasajeros que llegan a la Isla, tanto nacionales como extranjeros, lo que hace que el Aeropuerto de Fuerteventura ocupe un lugar privilegiado entre los principales aeropuertos españoles.

■ **Una carta para ti.** Señor Charlatán: no es nuestra intención hoy el hablar de holgazanes ni de imbéciles, tampoco desenmascararle de un nombre y apellidos, por sus payasadas y andanzas, ya todos conocen al destinatario de la misiva. Alega usted a cambio que, en muchas ocasiones, hablamos bien de cierto político. Le aclaro: de igual manera que lo hecho siempre con un hermano suyo. Por tanto, esa desconfianza en usted, podría ser despejada si le pregunta a su propio hermano a cambio de qué, y luego hace la oportuna comparación con el político en cuestión. Saludos cordiales.

Cámara
Las Palmas
www.camaraalpalmas.org

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN

Mónica Vera o Adela Muñoz
Horario: de 9:00-14:30h
C./ Rafael Cabrera 15 Local 5
Las Palmas de Gran Canaria
T. 928 385 810
F. 928 366 067
Formacion@camaraalp.es

CURSOS EN GRAN CANARIA
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA PYMES

9-18 Febrero 2004
De 18 a 21 horas

DIRIGIDO A
Empresarios y profesionales del departamento financiero y contable.

AVANCE DE PROGRAMA

1. La RIC
2. La regulación fiscal de las Sociedades Patrimoniales.
3. Nuevo Reglamento de Facturación 1496/2003: Aplicaciones al I.G.I.C.
4. Tributación de No residentes.
5. Nueva Ley General Tributaria

CONTABILIDAD I (NIVEL BÁSICO)

9-20 Febrero 2004
De 18 a 21 horas

DIRIGIDO A
Directivos, técnicos y administrativos que deseen conocer la terminología contable.

AVANCE DE PROGRAMA

1. Conceptos generales.
2. El patrimonio y su representación.
3. Principios contables.
4. El balance.
5. Las cuentas de resultado.
6. Impuestos indirectos.

Ayuntamiento de Santa Lucía

— EDICTO —

Por parte de THE WILD GORILLAS CAFE, S.L., se ha solicitado licencia para ejercer la actividad de RESTAURANTE (Exp. 001902M), en la calle Cerrada, nº 13, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.a de la Ley 1/1998, de 8 de enero, de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades Clasificadas, mediante escrito a presentar en el Registro General de entrada de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 9 de enero de 2004
EL ALCALDE
P.D.: El Concejil Delegado
Fdo.: Antonio M. Ruiz Pérez

LEBRA S.A.

Comunica que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta entidad, reunida con fecha 2 de junio de 2003, se acordó el traslado de su Domicilio Social de la calle Nuestra Señora del Pino, número 23, de Corralejo (La Oliva), a la calle Nuestra Señora del Pino, número 27, bajo derecha, en Corralejo (La Oliva).

Corralejo, 23 de enero de 2004